



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 85
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a la diputada que participaría a distancia a través de herramienta tecnológica, a quien pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. Se registró la presencia de veinte diputadas y diputados a través del sistema electrónico y de la diputada Irma Leticia González Sánchez en la modalidad a distancia. Se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Katya Cristina Soto Escamilla, Laura Cristina Márquez Alcalá, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Martha Lourdes Ortega Roque y Noemí Márquez Márquez, así como los diputados Ernesto Millán Soberanes, Gerardo Fernández González y Víctor Manuel Zanella Huerta; durante el desahogo del punto dos las diputadas Dessire Angel Rocha y Yulma Rocha Aguilar; y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo durante el desarrollo del punto diecinueve. La presidencia justificó la inasistencia a la presente sesión de la diputada Martha Edith Moreno Valencia, en virtud del oficio remitido de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y seis minutos del treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en votación económica, con veintiocho votos, sin discusión - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Durante la lectura del orden del día la presidencia solicitó guardar silencio, en respeto a la lectura que se encontraba realizando la secretaría. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con veintiocho votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintitrés de noviembre del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con treinta votos.

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con treinta votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las propuestas en terna suscritas por el Gobernador del Estado, relativas a la designación de una Magistrada (ELD 29/LXV-COM) y de un Magistrado (ELD 30/LXV-COM) Propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, una vez lo cual, la presidencia las turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las propuestas en terna formuladas por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, relativas a la designación de una Magistrada (ELD 31/LXV-COM) y de un Magistrado (ELD 32/LXV-COM) Supernumerarios de dicho Tribunal de Justicia del Estado. La presidencia las turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, contenidas en los puntos del seis al nueve del orden del día, la primera, de Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

veinticuatro (ELD 662/LXV-I); la segunda, de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veinticuatro (ELD 663/LXV-I); la tercera, a efecto de reformar los artículos setenta y ocho - A y ochenta y siete, fracción segunda, de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (ELD 664/LXV-I); y la cuarta, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (ELD 665/LXV-I); e instruyó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió dichas iniciativas. Concluida la lectura, la presidencia turnó las iniciativas a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en los artículos ciento doce -fracciones primera, segunda y tercera- y ciento once -fracciones décima quinta, décima sexta y décima séptima-, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado César Larrondo Díaz, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 666A/LXV-I) y del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 666B/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables lo relativo a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera-; y a la Comisión de Justicia lo correspondiente al Código Penal del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado José Alfonso Borja Pimentel dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

reformular, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 667/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

El diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 668/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a sus invitados, alumnos y docentes de la Universidad Humani Mundial del municipio de León; al grupo de alumnos y docentes de la carrera de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios en el área de mercadotecnia, de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato del campus Valle de Santiago, invitados por el diputado José Alfonso Borja Pimentel; y al grupo de alumnos y docentes del primer semestre de la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato, invitados por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, dio lectura a su iniciativa a fin de reformar el artículo doscientos cinco del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 669/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A petición de la presidencia, la diputada Yulma Rocha Aguilar dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y por la diputada Dessire Angel Rocha, a efecto de adicionar la fracción décima séptima, recorriendo en su orden la subsecuente, al artículo cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 670/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 671/LXV-I), y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (ELD 417/LXV-IRASEG), y de las cuentas públicas municipales de Coroneo (ELD 418/LXV-IRASEG), Doctor Mora (ELD 419/LXV-IRASEG), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 420/LXV-IRASEG), Irapuato (ELD 421/LXV-IRASEG), Jerécuaro (ELD 422/LXV-IRASEG), Moroleón (ELD 423/LXV-IRASEG), Ocampo (ELD 424/LXV-IRASEG), Pénjamo (ELD 425/LXV-IRASEG), Purísima del Rincón (ELD 426/LXV-IRASEG), Romita (ELD 427/LXV-IRASEG), Salamanca (ELD 428/LXV-IRASEG), Salvatierra (ELD 429/LXV-IRASEG), San Felipe (ELD 430/LXV-IRASEG), San Francisco del Rincón (ELD 431/LXV-IRASEG), Silao de la Victoria (ELD 432/LXV-IRASEG), Tarandacuao (ELD 433/LXV-IRASEG), Tierra Blanca (ELD 434/LXV-IRASEG) y Yuriria.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

(ELD 435LXV-IRASEG); así como a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Acámbaro (ELD 436/LXV-IRASEG), Apaseo el Alto (ELD 437/LXV-IRASEG), Celaya (ELD 438/LXV-IRASEG), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 439/LXV-IRASEG), Guanajuato (ELD 440/LXV-IRASEG), Pénjamo (ELD 441/LXV-IRASEG), Pueblo Nuevo (ELD 442/LXV-IRASEG), San Felipe (ELD 443LXV-IRASEG), Santa Cruz de Juventino Rosas (ELD 444/LXV-IRASEG), Tarandacuao (ELD 445/LXV-IRASEG), Tierra Blanca (ELD 446/LXV-IRASEG), Uriangato (ELD 447/LXV-IRASEG) y Yuriria (ELD 448/LXV-IRASEG), correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veintidós; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como a la diputada que se encontraba a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante las votaciones. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, plantee al Presidente de la República suprimir la concesión del puente nacional La Piedad, que une los centros de población conurbados de Santa Ana Pacueco, del municipio de Pénjamo, del estado de Guanajuato, con La Piedad, del estado de Michoacán, con la finalidad de contribuir al mejor desarrollo de esa Zona Metropolitana interestatal (ELD 365/LXV-PPA); una vez lo cual, la presidencia sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. Al no registrarse participaciones se recabó votación económica en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien estaba a distancia, no resultando aprobada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la obvia resolución, al computarse ocho votos a favor y veintitrés votos en contra. La diputada Briseida Anabel Magdaleno González razonó su voto en contra. En consecuencia, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de la Comisión de Hacienda y Fiscalización. Concluida la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la modificación de la integración de la comisión legislativa, no registrándose intervenciones. Acto seguido, sometida a votación a través de cédula, en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, mediante el sistema electrónico, resultó aprobada la modificación por mayoría, al computarse treinta votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia declaró tener por modificada la Comisión de Hacienda y Fiscalización, al integrarse como secretario el diputado Cuauhtémoc Becerra González, en sustitución de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diecinueve al veintiuno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación económica, en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, con treinta y un votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del *Código Penal del Estado de Guanajuato* y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al primero de los ordenamientos mencionados, presentada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 299A/LXV-I). Se registró la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, como autora del dictamen, en los términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como del diputado Cuauhtémoc Becerra González, para hablar a favor. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse veintinueve votos. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y de Medio Ambiente relativo a la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 339/LXV-I). Sin registro de participaciones se recabó votación nominal y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse treinta y un votos, en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia. El diputado Gerardo Fernández González razonó su voto a favor, y mencionó que había solicitado previamente -vía correo electrónico- intervención para hablar a favor del dictamen, a lo cual, la presidencia se disculpó por la omisión. Sometido a discusión el dictamen en lo particular no se registraron participaciones, en consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó la remisión del decreto aprobado al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'B' or similar character, located at the bottom right of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A petición del diputado Gerardo Fernández González se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de Érika Alcocer Zúñiga -activista y protectora de animales. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 5/LXV-L). No habiendo intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al computarse treinta y un votos. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobada la licencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para separarse del cargo de diputada local, y surtir sus efectos a partir de esos momentos, e instruyó llamar a la ciudadana Rafaela Fuentes Rivas, en su calidad de diputada suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley en la sesión que corresponda. - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados, que se registró la inasistencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia, justificada en su momento por la presidencia, y haberse retirado con permiso de la presidencia la diputada Angélica Casillas Martínez y el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Hades Berenice Aguilar Castillo a la presente sesión, tal como se manifestó en los escritos remitidos, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y, expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las doce horas con veinte minutos e indicó que se citarían para la

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B' with a long horizontal stroke extending to the right.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Martha Edith Moreno Valencia, Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Hades Berenice Aguilar Castillo a la presente sesión. Damos fe.


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Presidente


DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente


DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Primer secretario


DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Segunda secretaria

DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE.



Diputado Cuauhtémoc Becerra González, miembro del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por cuestiones de fuerza mayor, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, no podrá asistir a la sesión ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se tenga por justificada la inasistencia de la diputada **Martha Edith Moreno Valencia** a la sesión antes mencionada.

Guanajuato, Guanajuato 30 de noviembre de 2023.




Cuauhtémoc Becerra González

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E.



Diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por motivos personales, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, no podrá estar en la Sesión Ordinaria del día de hoy 30 de noviembre de 2023, por lo que solicito que, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 30 de noviembre de 2023.


Protesto lo necesario.

Dip. David Martínez Mendizábal

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E.



Diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por motivos personales, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, no podrá estar en la Sesión Ordinaria del día de hoy 30 de noviembre de 2023, por lo que solicito que, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 30 de noviembre de 2023.


Protesto lo necesario.

Dip. David Martínez Mendizábal